



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA Y PATRIMONIO TÉCNICO DE LA  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "JUVENTUD ECUATORIANA  
PROGRESISTA LTDA"

MORALES ENCARNACION GINGER ALEXANDRA  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2019



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA Y PATRIMONIO TÉCNICO DE LA  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "JUVENTUD  
ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA"

MORALES ENCARNACION GINGER ALEXANDRA  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2019



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA Y PATRIMONIO TÉCNICO DE LA COOPERATIVA  
DE AHORRO Y CRÉDITO "JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA"

MORALES ENCARNACION GINGER ALEXANDRA  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

OLAYA CUM RONNY LEONARDO

MACHALA, 04 DE FEBRERO DE 2019

MACHALA  
04 de febrero de 2019

## Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA Y PATRIMONIO TÉCNICO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA", hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.

---

OLAYA CUM RONNY LEONARDO  
0702520958  
TUTOR - ESPECIALISTA 1

---

CHUQUIRIMA ESPINOZA SAMUEL EFRAÍN  
0701106502  
ESPECIALISTA 2

---

VARGAS JIMÉNEZ MÓNICA DEL CARMEN  
0704180041  
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: lunes 04 de febrero de 2019 - 09:47

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** CASO Patrimonio final.docx (D47141159)  
**Submitted:** 1/23/2019 10:04:00 AM  
**Submitted By:** gamorales\_est@utmachala.edu.ec  
**Significance:** 1 %

### Sources included in the report:

Alvarez\_Paul\_Tesis\_GA.PT.docx (D22911193)

### Instances where selected sources appear:

1

## **CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL**

La que suscribe, MORALES ENCARNACION GINGER ALEXANDRA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA Y PATRIMONIO TÉCNICO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA", otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 04 de febrero de 2019



**MORALES ENCARNACION GINGER ALEXANDRA**  
0750027369

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de titulación va dedicado a Dios, por cada día de vida y de salud que me ha ofrecido, me ha brindado la fortaleza necesaria para seguir adelante a pesar de las adversidades y poder concluir con éxito todas mis metas y propósitos establecidos hasta obtener el día de hoy mi título universitario.

A mis padres no me alcanzan las palabras para expresar lo cuan agradecida me siento por todo el esfuerzo que han hecho por mi desde mi inicio escolar hasta el día de hoy que termino con mucho éxito mi carrera universitaria. A mi madre por todas esas noches de desvelo haciéndome compañía y muchas veces ser mi paño de lágrimas en momentos complicados de mi vida universitaria. Mi padre por saberme comprender en cada paso que doy, por todos los valores y consejos y finalmente a mis hermanos porque de una u otra manera me han apoyado en esta etapa de mi vida con palabras de aliento.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por brindarme salud, la sabiduría necesaria y por guiarme en este largo camino de estudio para lograr terminar con éxito mi carrera universitaria y obtener mi título. A mis padres por haberme inculcado valores y enseñarme a que todo se puede cumplir con esfuerzo y dedicación, que se debe luchar diariamente para poder alcanzar las metas y propósitos que se establecen y sobre todo por ser mis guías, mi motor y mi ejemplo de vida a seguir.

Agradezco a mis hermanos y resto de mi familia por sus palabras de apoyo en el transcurso de mi carrera, a una persona muy especial por brindarme incondicionalmente su apoyo y darme las fuerzas necesarias para culminar mi trabajo con éxito.

Y, finalmente agradecer a todos los docentes que impartieron sus conocimientos en las aulas de clases y al tutor del trabajo por la paciencia y el tiempo para orientarme y poder culminar con éxito este proceso.



## RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se desarrolla el análisis a la normativa del Código Orgánico Monetario y Financiero del Ecuador, dentro del cual en el artículo 190 se hace énfasis a uno de los principales indicadores que deben presentar de manera obligatoria al sistema financiero como lo es la solvencia y el patrimonio técnico, es importante tener en claro las definiciones y el procedimiento para el cálculo de cada indicador. Para la ejecución de la parte práctica se requiere de los estados financieros de una institución en este caso perteneciente al Sector financiero popular y solidario, con el objetivo de conocer cómo se lleva la administración de la entidad mediante el manejo de sus recursos.

Para realizar el trabajo de investigación y ejecución del caso práctico se utilizó la metodología analítica y descriptiva, para lo cual se requirió de información del balance general y estado de pérdidas y ganancias del mes de noviembre del 2018 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista. Los resultados establecen que la cooperativa cuenta con la cantidad de patrimonio suficiente para solventar posibles riesgos, lo que se puede decir que cuenta con un alto nivel de solvencia del 11, 08% el cual mide como el patrimonio podría responder ante los activos y contingentes riesgosos, es decir que mediante resultados y valores favorables se puede corroborar que la institución mencionada es una de las Cooperativas más solventes del país.

**Palabras claves:** Sistema Financiero - Solvencia - Patrimonio Técnico – Código Orgánico Monetario y Financiero

## **ABSTRACT**

The present research work is developed in the analysis of the Monetary and Financial Organic Code in Ecuador, which the Article 190 emphasizes one of the main indicators that must be presented in a mandatory way to the financial system as the solvency and technical patrimony. It is important to be clear about the definitions and the procedure for the calculation of each indicator. For the execution of the technical part, the financial statements of an institution in this case those which belong to the popular and solidary financial sector are required in order to know how the administration of the entity is managed through the management of its resources.

To carry out the research and execution of the practical case, the analytical and descriptive methodology was used, which required information on the general balance and the status of losses and profits for the month of November 2018 in the Cooperativa de Ahorro y Credito Juventud Ecuatorian Progresista. The results establish that the company has enough amount of patrimony to cover possible risks, which have a high level of solvency of 11.08%, which measures how the patrimony could respond to risky assets and contingents through favorable results and values, it can be corroborated that the institution mentioned before is one of the most solvent company in the country.

**KEYWORDS:** Financial System – Solvency- Technical patrimony - Monetary and Financial Organic Code

## INDICE GENERAL

	Pág.
<b>DEDICATORIA</b> .....	6
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	7
<b>RESUMEN</b> .....	8
<b>ABSTRACT</b> .....	9
<b>INDICE GENERAL</b> .....	10
<b>INDICE DE TABLAS</b> .....	12
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	13
<b>1. DESARROLLO</b> .....	15
<b>1.1 Sistema Financiero</b> .....	16
1.1.1 Sistema Financiero del Ecuador .....	17
<b>1.2 Código Orgánico Monetario y Financiero</b> .....	18
1.2.1 Sector Financiero Público .....	19
1.2.2 Sector Financiero Privado .....	19
<b>1.3 Economía Popular y Solidaria</b> .....	20
1.3.1 Economía Popular y Solidaria en Ecuador.....	20
<b>1.4 Clasificación en Segmentos de las Cooperativas</b> .....	21
1.4.1 Ranking de la cooperativa de ahorro y crédito del segmento 1 .....	23
1.4.2 Ranking de las Cooperativas en América Latina .....	24
<b>1.5 Indicadores Financieros</b> .....	25
1.5.1 Solvencia Patrimonial .....	25
1.5.2 Patrimonio Técnico Constituido .....	26
1.5.2.1 Conformación del Patrimonio Técnico .....	26
1.5.3 Factores de Ponderación de Activos y Contingentes .....	26
1.5.4 Patrimonio técnico y activos ponderados por riesgos del segmento 1 .....	28

<b>2. CASO PRÁCTICO</b> .....	31
<b>2.1 Desarrollo del caso práctico</b> .....	31
<b>2.2 Análisis de la solvencia y patrimonio técnico según el artículo 190 del Código Orgánico Monetario y Financiero</b> .....	35
<b>CONCLUSIONES</b> .....	36
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	37
<b>ANEXOS</b> .....	40
Anexo 1. Balance General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" .....	41
Anexo 2. Estado de Pérdidas y Ganancias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" .....	45
Anexo 3. Ponderación y forma de agregación de las cuentas de patrimonio técnico primario.....	47
Anexo 4. Ponderación y forma de agregación de las cuentas del patrimonio técnico secundario .....	47
Anexo 5. Ponderación por riesgo de los activos y contingentes .....	48
Anexo 6. Ponderación a los activos y contingentes con 0% .....	49
Anexo 7. Ponderación a los activos y contingentes con 20% .....	49
Anexo 8. Ponderación a los activos y contingentes con 50% .....	50
Anexo 9. Ponderación a los activos y contingentes con 100% .....	50
Anexo 10. Desglose de activos ponderados con 100% .....	51

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Integración del Sistema Financiero .....	18
Tabla 2. Criterio de segmentación de las cooperativas.....	21
Tabla 3. Distribución de cooperativas por segmentos .....	22
Tabla 4. Ranking de Cooperativas del segmento 1 .....	23
Tabla 5. Ranking de Cooperativas en América Latina .....	24
Tabla 6. Patrimonio técnico segmento 1.....	28
Tabla 7. Conformación del Patrimonio Técnico Primario.....	31
Tabla 8. Conformación del Patrimonio Secundario.....	32
Tabla 9. Patrimonio Técnico Constituido .....	33
Tabla 10. Ponderación por riesgo de Activos Contingentes .....	34

## INTRODUCCIÓN

La creación de los sistemas financieros a nivel mundial han sido fundamental para el desarrollo económico de los países, a través de ellos se permite la captación de ahorros e inversión de las personas actuando como intermediarios financieros, sin embargo no todo siempre es positivo, si bien es cierto a raíz de aquella creación y con el pasar del tiempo la mayoría de países han sufrido percances provocando crisis financieras especialmente en las entidades crediticias por este motivo y como regulación internacional se adoptaron medidas establecidas en los acuerdos de Basilea.

En el glosario emitido por el Comité de Basilea establecen el concepto de solvencia indicando lo siguiente: “Es la capacidad que tiene una persona natural o jurídica para hacer frentes a sus obligaciones a medida que estas se van venciendo”. (Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en Bolivia, 2015)

Los acuerdos emitidos por el Comité de Basilea fueron de gran consideración a nivel mundial, estableciendo una mayor regulación bancaria a nivel internacional en los sectores financieros. Estos acuerdos eran realizados para regular la solvencia de las entidades. Dentro de la redacción del primer acuerdo se estableció que para medir la solvencia el capital tiene que ser menos del 8% de los activos ponderados por riesgo.

En la circular de solvencia aprobada en España en el año 2008 se transcribe el contenido de Basilea II: donde se demanda un mínimo de fondos propios para la cobertura de la solvencia. Sin embargo, para el año 2013 se exige un capital principal mínimo del 9% definido de acuerdo con las mismas especificaciones empleadas por la Autoridad Bancaria Europea. (Abad y Gutiérrez, 2014)

Es importante señalar que el sistema financiero ecuatoriano también ha sufrido de crisis por los hechos suscitados en los años 90 además del cambio de moneda en el país, sin embargo, el sector bancario se fue consolidando, conservando sus niveles de liquidez y solvencia. En la actualidad existen entes reguladores que establecen normas a las cuales se deben regir las instituciones, uno de ellos es el Código Orgánico Monetario y Financiero dentro del cual en su artículo 190 enfatiza la importancia que tiene la solvencia patrimonial en las entidades financieras, estableciendo valores porcentuales a los cuales se deben acotar.

El desarrollo de este trabajo de investigación busca analizar la solvencia y el patrimonio técnico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.” aplicando los indicadores mencionados para conocer el nivel de solvencia que posee en comparación con las instituciones que conforman el segmento uno del sector financiero popular y solidario, aplicando la metodología investigativa para efectuar el trabajo, descriptiva para la elaboración del caso práctico y de análisis para los resultados obtenidos en la investigación.

Este trabajo se lo elaboró en conformidad con lo establecido en la normativa de titulación vigente de la Universidad Técnica de Machala, estructurándose de la siguiente manera:

Resumen o Abstract: dentro del cual se establece una síntesis del trabajo de investigación efectuado, con sus respectivas palabras claves.

Introducción: se establece el preámbulo del trabajo de titulación en el cual debe constar el objeto de estudio, descripción del caso, normas vigentes e inclusive la metodología utilizada en la investigación.

Apartado I: se describirá el proceso de investigación realizado en revistas que cumplan con los requerimientos establecidos como Scielo, Redalyc, revistas científicas, económicas e incluso las normas vigentes del país como la constitución y códigos para la obtención de información y posterior ejecución del caso práctico.

Apartado II: se redacta, ejemplifica, ejecuta el caso práctico de manera detallada, mediante la aplicación de diferentes fórmulas y realización de cálculos los cuales permitirán obtener resultados con el fin de poder emitir las conclusiones respectivas las cuales serán expuestas en el apartado tres.

Apartado III: se establecen las respectivas conclusiones de la investigación.

Y, finalmente se presenta la bibliografía utilizada en el proceso de investigación y los anexos respectivos como respaldo de la realización y finalización del caso práctico.

## 1. DESARROLLO

Desde la antigüedad la sociedad ha tenido necesidades y al no ser satisfechas por sí mismos nace la idea de buscar a alguien que ayude a financiar sus proyectos que por falta de recursos no podían ser ejecutados, por esta razón y como respuesta a ello nacen los bancos en el siglo IV a.c los cuales eran administrados por conocedores de esa área actuando como intermediarios para brindar un crédito y recaudar intereses de este (De la Fuente y Díaz, 2013). Con el pasar del tiempo se fueron situando por todo el mundo y en la actualidad se puede decir que existe un sistema financiero formado por bancos públicos, privados, cooperativas, los cuales atienden las diferentes necesidades de la sociedad.

Este sistema financiero se había solidificado en todo el mundo durante la segunda mitad del siglo XX, sin embargo, tiempo después dejó de responder a la sociedad y a razón de ello se empezó a evidenciar crisis y riesgos económicos a nivel mundial. (Shapovalov, 2015). En los últimos años la crisis financiera se dio principalmente en las entidades de crédito no solo por la actividad de intermediación en el sector si no por los efectos que causaban en la economía. Debido a las situaciones efectuadas por las restricciones de crédito se justifica el hecho de que exista un gran interés en evaluar la solvencia y capacidad para afrontar momentos de tensión económica a fin de evitar la aparición de crisis bancarias (Abad y Gutiérrez, 2014).

La evaluación de la solvencia en las entidades de crédito se desarrolla mediante pruebas de resistencia con el objetivo de evaluar los niveles de capital y las estimaciones de pérdidas ante escenarios adversos de las entidades financieras. Estas pruebas de resistencia fueron aplicadas en Europa en el 2010 a 90 entidades de 21 países aplicando el 5% de requerimiento de capital mínimo Estas pruebas revelaron que ocho de las entidades analizadas no alcanzaban el capital mínimo exigido.

Por otra parte, el Ecuador luego de la crisis del 1999 tuvo un quebranto en su estabilidad la cual se volvió notable en la economía del país, sin embargo, a raíz de aquella crisis el estado ecuatoriano decidió implementar lo establecido en el artículo 18 de la Ley del Trole la cual indica lo siguiente: “Con el objeto de preservar la solvencia, todas las instituciones pertenecientes al sistema financiero deberán mantener las relaciones técnicas que establezca la Junta Bancaria”. (Coca, 2015, p.7).



Según la Ley Orgánica de Instituciones del sistema financiero en su artículo 47 hacen referencia a que se "...deberá mantener la relación del patrimonio y la suma ponderada de activos contingentes, la cual no debe ser inferior a 9%". (Congreso Nacional, 2014, p.22), quiere decir

La solvencia representa la capacidad que tienen las instituciones pertenecientes al sistema financiero para cancelar las obligaciones contraídas, en el corto y largo plazo sin que se vea afectado su patrimonio. La solvencia de instituciones del sector financiero popular y solidario refleja una evolución positiva, a diciembre de 2014 este indicador se ubicó en 35,6%, cinco puntos porcentuales superior a lo registrado en junio del mismo año. (Viñan, Lombeida, Orozco, y Herman, 2016)

### **1.1 Sistema Financiero**

Según Trueba, Badillo y Morales (2012) enfatizan que el sistema financiero juega un papel primordial en el desarrollo de la economía en los países capitalistas esto se debe a que tienen la capacidad de financiar su consumo e inversión generando un incremento en su economía y estableciendo fuentes de empleos con el objetivo de obtener recursos monetarios para el crecimiento económico de un país. Estos sistemas se encuentran compuestos por entidades encargadas de captar, administrar y canalizar los ahorros de personas con excedentes recursos monetarios, los cuales serán prestados hacia aquellas personas que necesitan de un financiamiento. (p.55)

A pesar de la gran evolución que se presentó en el sistema financiero, Santillán menciona que existieron períodos de inestabilidad dando lugar a los no cumplimientos de entrega y aseguración de flujo de fondos, generándose de esta manera escenas como las crisis financieras del 2008 conocida como la gran recesión. (Vargas y Díaz, 2016). Existieron muchos factores por lo cual se generó esa recesión como fraudes, desfalcos, quiebras e incluso disminución del empleo en ese entonces, sin embargo el factor principal por lo fue el exceso de hipotecas generadas en el año 2007 lo que empezó ocasionando una desestabilización del sistema, provocando una crisis financiera a nivel mundial.

Otro de los factores que ocasiono este hecho fue en Estados Unidos originado a raíz de la caída de su tasa de ahorro causando desperfecto en la cuenta corriente, originándose que

de esta manera la reducción del ahorro nacional porque su saldo fiscal pasó de una superavitaria en el 2000 a una deficitaria a lo largo de la década. (Nudelsman, 2013)

Los sistemas financieros en América Latina se están volviendo más complejos e incluso incorporando una gran importancia en aquellas instituciones que tenían un rol menor en el pasado. Sin embargo, se debe tener en cuenta que aquellas instituciones están jugando un papel primordial en la actualidad al canalizar ahorros que en su momento solo se lo hacía a través del sistema bancario. (Vera y Titelman, 2013).

Actualmente el sistema financiero en América Latina a cobrado una gran importancia debido a la inclusión mayoritaria de la sociedad y su interacción con este sistema permitiendo el canalizar ahorros y así mismo generar prestamos para aquellos que necesiten de dichos préstamos logrando de esta manera que el sistema financiero se convierta en uno sólido y solvente.

#### 1.1.1 Sistema Financiero del Ecuador

A partir de los años de 1831 y 1839 en el país se dio inicio a la creación de este sistema, que resulto beneficioso para esa época. En la actualidad, al analizar la serie de sucesos que ocurrieron se pudieron superar aquellas incidencias logrando constituir un nuevo sistema financiero nacional sólido y solvente. Dentro del Ecuador se destaca la importancia que tiene este sistema dentro del crecimiento y desarrollo económico dado al alto nivel de créditos y financiamiento que se brinda en las diferentes instituciones financieras que constituyen este sistema. A partir de la dolarización el sistema financiero del país se ha fortalecido dada la confianza que le ha brindado la población ecuatoriana.

Según la regulación ecuatoriana por medio de la Superintendencia de Bancos del Ecuador el sistema financiero está constituido por bancos sean estos públicos o privados, sociedades financieras, cooperativas de ahorro y crédito y las mutualistas. Estas instituciones operan como intermediarios financieros cuyo objetivo es captar recursos monetarios para que sean utilizados en operaciones de crédito y de inversión. (Camino, Uzcátegui, y Morán, 2017). Este sistema se encuentra conformado mayormente por Cooperativas de Ahorro y Crédito, sin embargo, donde se encuentran mayormente concentrados los activos es en la banca privada. (Tenesaca , Villanueva , Malo, y Higuerey, 2017), es decir que la sociedad en general busca invertir sus recursos

monetarios en el sector bancario ya que son considerados los más rentables al momento de realizar una inversión.

Ecuador poco a poco fue incorporando los principios establecidos en el Comité de Basilea los cuales hacen énfasis a la importancia que conocer los estados financieros de las entidades para realizar el cálculo de la liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia y poder medir el nivel de solidez y solvencia del sistema financiero en general.

## 1.2 Código Orgánico Monetario y Financiero

La necesidad de creación y posterior aprobación de este código fue la regularización del sistema financiero ecuatoriano, mediante la aplicación de normas y políticas a las cuales deben regirse las instituciones ya sean públicas o privadas para evitar riesgos económicos y a su vez brindar respaldo a los servicios financieros que prestan cada una de ellas a sus clientes. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)

El capítulo dos del Código Orgánico Monetario y Financiero hace referencia a la integración del sistema financiero nacional dentro del cual en su artículo 160 hace énfasis a la conformación del sistema financiero ecuatoriano el cual se encuentra establecido por tres sectores privado, público y de economía popular y solidario. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014). (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Integración del Sistema Financiero

<b>Sector Financiero</b>	<b>Entidades que la conforman</b>
Sistema Financiero Público	Bancos Corporaciones
Sector Financiero Privado	Bancos Múltiples y especializados Servicios Financieros Servicios Auxiliares del Sistema Financiero
Sector Financiero Popular y Solidario	Cooperativas de Ahorro y Crédito Cajas Centrales Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro Servicios Auxiliares del Sistema Financiero

Fuente: (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)  
Elaborado por: La Autora

### 1.2.1 Sector Financiero Público

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo número 310 hace mención al sector financiero público, el cual indica que todas las entidades pertenecientes a este sector deberán prestar sus servicios de manera eficiente y equitativa a la sociedad con el fin de poder aumentar la competencia entre los demás sectores y de esta manera incrementar la economía del país. (Constitución de la República del Ecuador, Concordancias, 2008).

Como indican Maroto y Rubalcaba, haciendo referencia a la publicación de Khury (2003), existen por lo menos tres definiciones de sector público, y estas son:

- 1) Definición legal: el sector público incluye a las organizaciones gubernamentales y organizaciones de derecho público.
- 2) Definición financiera: además de las organizaciones antes mencionadas, el sector público incluye organizaciones privadas en gran parte financiadas con fondos públicos, incluyendo organizaciones sin fines de lucro que proporcionan educación y asistencia sanitaria.
- 3) Definición funcional: en este caso, el sector público incluye todas las organizaciones en el campo de la administración pública, la seguridad social, la ley y el orden, educación, salud, y servicios sociales y culturales, con independencia de su fuente de financiamiento y la forma jurídica de la empresa. (Jara y Umpierrez, 2014, p.133).

Es decir que el sector financiero público del Ecuador se encuentra conformado por las corporaciones y los bancos, los cuales tienen como objetivo prestar servicios para beneficio de la sociedad y posterior crecimiento económico del país.

### 1.2.2 Sector Financiero Privado

El Código Orgánico Monetario y Financiero en su artículo 162 destaca la clasificación del sector financiero privado; dentro del cual se encuentran las entidades que registren operaciones autorizadas ya sea en un o más segmentos de crédito e incluso aquellas que no superen los mandatos establecidos por la Junta Monetaria y Financiera y finalmente las instituciones de servicios financieros que se encuentren calificadas por la Superintendencia de Bancos. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)

### **1.3 Economía Popular y Solidaria**

Según los autores Torres, Fierro y Alonso (2017) citan que para Pérez de Mendiguren (2009):

Menciona que la economía está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que propugnan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y eje de la renovación de la política, la economía y la sociedad [...] incluye al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo, mutualista y demás formas colectivas, creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía. (p.183)

Se puede considerar que en la economía solidaria la participación del ser humano juega un papel importante en este sistema financiero pues se puede obtener beneficios para satisfacer sus necesidades sin depender del modo capitalista. El término de economía popular y solidaria ya es utilizado en América Latina, nace en Brasil entendiéndose como iniciativas populares para la generación de empleos, basadas en la libre asociación de trabajadores y en los principios de autogestión y cooperación.

#### **1.3.1 Economía Popular y Solidaria en Ecuador**

La economía popular y solidaria nace en Ecuador por las necesidades de la sociedad de mejorar su condición de vida especialmente de los sectores más vulnerables. El artículo 283 de la Constitución hace énfasis a la importancia que tiene el ser humano en el sector solidario, pues se establece una relación equilibrada entre Estado sociedad y mercado, así mismo hace énfasis en la forma de organización de las instituciones ya sea pública privada o de economía popular y los demás que establezca la ley. Dentro de este se establece la inclusión de los sectores asociativos, comunitarios y cooperativista. (Constitución de la República del Ecuador, Concordancias, 2008)

El sector económico popular y solidario se caracteriza por una pluralidad de actores que, de acuerdo con el marco normativo institucional actual, conforman los sectores cooperativo, asociativo y comunitario.

Según Saltos, Mayorga y Ruso (2016) mencionan lo siguiente:

El sistema cooperativo que se desarrolla en Ecuador está comprendido por instituciones privadas de libre asociación de personas que buscan un fin común y participan activamente en el desenvolvimiento cotidiano de actividades que permiten el logro de objetivos sociales y económicos. Bajo esta condición, existen un sinnúmero de cooperativas de ahorro y crédito que aportan al sector agrícola y comercial, con la

inyección de capital de trabajo para el desarrollo de las actividades comerciales y de producción. Este dinero crediticio se utilizará en colocaciones, en el caso de las cooperativas y en captaciones, por parte de los socios de estas. (p. 65)

#### 1.4 Clasificación en Segmentos de las Cooperativas

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario (LOEPS), las cooperativas financieras y no financieras se ubicarán en segmentos y niveles respectivamente, según criterios como: participación en el sector, volumen de operaciones, número de socios, número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional, monto de activos, patrimonio y productos y servicios financieros. (Saltos, Mayorga, y Ruso, 2016, p. 67)

En la resolución N° 038-2015-F emitida por la Junta de Política Monetaria y Financiera en el artículo 1 enfatiza que las entidades pertenecientes al sector popular y solidario se distribuirán en los respectivos segmentos tomando en consideración el tipo de institución que es y el saldo de sus activos, el cual se ve reflejado en la tabla 2. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2015).

Tabla 2. Criterio de segmentación de las cooperativas

<b>Segmentos</b>	<b>Activos (USD.)</b>
Segmento 1	Mayor a 80.000.000,00
Segmento 2	Mayor a 20.000.000,00 hasta 80.000.000,00
Segmento 3	Mayor a 5.000.000,00 hasta 20.000.000,00
Segmento 4	Mayor a 1.000.000,00 hasta 5.000.000,00
Segmento 5	Hasta 1.000.000,00
	Cajas de Ahorro, Bancos y Cajas Comunales

Fuente: (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2015)  
Elaborado por: La autora

Jácome y Ruíz mencionan que “en el Ecuador al 31 de julio de 2013, en existían 3.260 cooperativas (945 cooperativas de ahorro y crédito, una caja central y 2.313 cooperativas no financieras), y 2.847 asociaciones de producción”. (2013). Según información oficial de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en Ecuador “existen 945 Cooperativas de ahorro y crédito dentro de las cuales la mayor concentración se encuentra en las provincias de Pichincha, Tungurahua, Guayas y Chimborazo”. (Morillo y Puetate, 2017, p. 75).

Es importante tener en cuenta que de acuerdo al valor de los activos de cada institución financiera se ubican en los diferentes segmentos, en este caso la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, en base a los estados financieros establecidos en corte hasta el mes noviembre del 2018 se puede evidenciar que el valor total de la cuenta Activos es de \$ **1.879.546.970,38**, lo que quiere decir que esta institución financiera forma parte del Segmento 1 establecido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

A raíz de la creación del ente regulador los controles efectuados a las cooperativas fueron muy estrictos provocando una serie de fusiones y liquidaciones en ellas. Es importante señalar que en el boletín emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para agosto del año 2018 reconoce que existen 633 cooperativas de ahorro y crédito distribuidas en los cinco segmentos. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018). (Ver tabla 3)

Tabla 3. Distribución de cooperativas por segmentos

<b>Segmento</b>	<b>Nº de entidades</b>
1	31
2	40
3	82
4	182
5	298
<b>Total</b>	<b>633</b>

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018)  
Elaborado por: La autora

Mediante la tabla se demuestra que del total de las cooperativas existentes en el Ecuador 314 pertenecen al segmento 1 superando los \$ 80.000.000,00 en sus activos, dentro de este segmento se encuentra ubicada la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista, es decir que es una de las instituciones con mayores activos en el país, en el segmento 2 con activos mayores a \$ 20.000.000,00 se encuentran 40 cooperativas, el segmento 3 lo conforman 82 es decir que sus activos deben ser mayores a \$ 5.000.000,00, el segmento 4 y 5 son los segmentos con mayor cantidad de cooperativas con 182 y 298 respectivamente y sus activos deben ser desde \$ 1.000.000,00 hasta \$ 5.000.000,00.

#### 1.4.1 Ranking de la cooperativa de ahorro y crédito del segmento 1

La Superintendencia de Economía popular y solidaria mediante un boletín mensual emitido el 30 de noviembre del 2018 establece un ranking de las principales cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento 1 con un alto valor en sus activos. Dentro de las cuales se encuentra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., como la entidad que ocupa el primer lugar dentro de este ranking con un valor en sus activos de \$ \$ 1.879.546.970,38 considerada la institución más solvente del país del segmento 1, seguida de la cooperativa Jardín Azuayo Ltda. (Ver Tabla 4)

Tabla 4. Ranking de Cooperativas del segmento 1

<b>Institución</b>	<b>Ranking</b>	<b>Activos (\$)</b>
Juventud Ecuatoriana y Progresista Ltda.	1	\$ 1.879.546.970,38
Jardín Azuayo Ltda.	2	\$ 848.519.466
Policía Nacional Ltda.	3	\$ 766.287.436
Cooprogreso Ltda.	4	\$ 499.232.211
29 de Octubre Ltda.	5	\$ 486.821.550
Oscus Ltda.	6	\$ 367.448.339
San Francisco Ltda.	7	\$ 325.131.995
De la Pequeña Empresa de Cotopaxi Ltda.	8	\$ 304.232.894
Riobamba Ltda.	9	\$ 300.417.977
Alianza del Valle Ltda.	10	\$ 297.319.856

Fuente: (Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda, 2018)

Elaborado por: La autora



#### 1.4.2 Ranking de las Cooperativas en América Latina

La confederación alemana de cooperativas es aquella entidad que regula y supervisa las cooperativas de ahorro y crédito de América Latina y del Caribe, y para el año 2017 incluyó en el ranking a la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., ocupando el cuarto lugar de esta lista, quien para finales del 2017 en sus activos poseía un valor de \$ 1,543.4, ocupando el primer lugar se encuentra Coopeuch perteneciente a Chile con un valor de \$ 2,421.5 en sus activos. (Ver tabla 5)

Tabla 5. Ranking de Cooperativas en América Latina

<b>País</b>	<b>Institución</b>	<b>Ranking</b>	<b>Activos (\$)</b>
Chile	Coopeuch	1	\$ 2,421.5
México	Caja Popular Mexicana	2	\$ 2,304.9
Brasil	CC Credicitrus	3	\$ 1,578.5
Ecuador	Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	4	\$ 1,543.4
Brasil	CC Vale Do Itajaí - Viacredi	5	\$ 1,422.0
Costa Rica	Coopenae	6	\$ 1,302.7
Costa Rica	Coopeservidores	7	\$ 1,194.9
Costa Rica	Coopeande N° 1	8	\$ 985.7
Brasil	Sicoob Cocred Cooperativa de Crédito	9	\$ 885.9
México	Caja de Ahorro de los Telefonistas	10	\$ 797.7

Fuente: (Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda, 2018)

Elaborado por: La autora

## 1.5 Indicadores Financieros

Los indicadores financieros son herramientas de gran importancia, a través de su aplicación se puede realizar un análisis financiero profundo para conocer cómo se encuentra actualmente la situación económica de una institución mediante la información obtenida de los estados financieros. Su aplicación es fundamental porque ayuda a la administración a tomar decisiones y oportunas para su crecimiento o mejoramiento económico.

### 1.5.1 Solvencia Patrimonial

Según el glosario emitido por la Superintendencia de Bancos define a la solvencia como la capacidad que tienen las entidades financieras de poder cumplir con sus pagos deudas y obligaciones pertinentes sin la necesidad de que se vea quebrantado su patrimonio. (Superintendencia de Bancos, 2017)

En el Título II del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) menciona al Sistema Financiero Nacional en el cual dentro del artículo 190 se referencia a la solvencia y patrimonio técnico haciendo énfasis en que toda entidad perteneciente al sistema financiero ecuatoriano debe contar con valor suficiente en su patrimonio para poder proteger las operaciones que se ejecutan en la entidad, poder cancelar deudas y afirmar el desempeño macroeconómico de la institución. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

Es decir que la solvencia dentro de las instituciones financieras juega un papel primordial pues a través de esta se puede realizar las cancelaciones de diferentes obligaciones que presenten las entidades financieras ya sean a corto o a largo plazo, sin que el patrimonio que constituye a cada institución se vea afectado de alguna manera.

Para calcular el indicador de solvencia es necesario tener en consideración los valores de dos cuentas; Patrimonio técnico constituido y activos y contingentes ponderados por riesgo para posteriormente efectuar con estos valores la operación pertinente.

$$\text{Solvencia} = \text{Patrimonio técnico constituido} / \text{Activos y contingentes por riesgo}$$

### 1.5.2 Patrimonio Técnico Constituido

Según la Resolución N° 131-2015-F emitida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera en su artículo 2 hace énfasis en el patrimonio técnico constituido considerándolo como el valor que toda entidad financiera debe tener disponible para resguardar sus operaciones y cubrir pérdidas de imprevisto. La composición de este patrimonio es la sumatoria del patrimonio primario y secundario. Dentro de la resolución ya mencionada anteriormente en el artículo N° 3 hace referencia en que toda entidad perteneciente al segmento 1 debe mantener una relación del patrimonio constituido y la suma ponderada por riesgo de activos y contingentes de al menos el 9%. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2015).

Así mismo dentro del Artículo 190 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) se enfatiza que las entidades pertenecientes a los sectores financieros tanto público, privados como el popular y solidario pertenecientes al segmento 1 deben de poseer una relación entre el patrimonio técnico y los activos totales y contingentes, el cual no podría ser inferior al 4%. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)

#### 1.5.2.1 Conformación del Patrimonio Técnico

El Código Orgánico Monetario y Financiero en el artículo 191 establece la conformación del patrimonio técnico siendo esta la sumatoria de cuentas pertenecientes al patrimonio como su capital, reservas, en el caso de que exista utilidad o excedente del ejercicio, obligaciones, utilidades, aporte de futuras capitalizaciones y obligaciones convertibles; a estas cuentas se les deduce amortizaciones, depreciaciones y deficiencia de provisiones. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)

### 1.5.3 Factores de Ponderación de Activos y Contingentes

Los porcentajes de ponderaciones de los activos y contingentes están divididos en seis grupos los cuales están clasificados de acuerdo con su naturaleza y se encuentran estipulados dentro de la norma general de instituciones financieras vigente del Ecuador, los factores de ponderación son los siguientes:

- Activos y contingentes ponderados con el 0%
- Activos y contingentes ponderados con el 20%

- Activos y contingentes ponderados con el 50%
- Activos y contingentes ponderados con el 100% (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2015).

#### 1.5.4 Patrimonio técnico y activos ponderados por riesgos del segmento 1

Tabla 6. Patrimonio técnico segmento 1

No.	RAZÓN SOCIAL	A	B	C	D	E	F
		Total patrimonio técnico primario	Total patrimonio técnico secundario	(a + b) patrimonio técnico constituido (ptc)	Total activos ponderados por riesgo (appr)	Solvencia	Patrimonio técnico requerido (ptr) 9%
1	Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	179.693.983	-	179.693.983	1.622.067.887	11,08%	145.986.110
2	Jardín Azuayo Ltda.	114.684.616	47.743	114.732.359	716.559.947	16,01%	64.490.395
3	Policía Nacional Ltda.	133.227.244	584.553	133.811.797	656.302.951	20,39%	59.067.266
4	29 de Octubre Ltda.	61.808.284	19.800	61.828.084	392.345.579	15,76%	35.311.102
5	Cooprogreso Ltda.	49.636.217	577.877	50.214.095	378.798.310	13,26%	34.091.848
6	Oscus Ltda.	44.160.680	552.252	44.712.932	262.870.182	17,01%	23.658.316
7	Alianza Del Valle Ltda.	41.204.775	136.639	41.341.414	250.885.025	16,48%	22.579.652
8	San Francisco Ltda.	56.320.572	412.440	56.733.012	238.520.703	23,79%	21.466.863
9	La Pequeña Empresa de Cotopaxi Ltda.	56.605.360	205.982	56.811.342	233.587.285	24,32%	21.022.856
10	Riobamba Ltda.	49.312.633	427.812	49.740.444	228.106.533	21,81%	20.529.588
11	Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda.	44.803.700	815.165	45.618.864	214.218.221	21,30%	19.279.640
12	Andalucía Ltda.	33.446.138	365.871	33.812.009	212.386.720	15,92%	19.114.805
13	La Pequeña Empresa Biblián Ltda.	33.622.306	33.794	33.656.100	181.127.012	18,58%	16.301.431
14	Mushuc Runa Ltda.	41.609.235	-	41.609.235	180.905.601	23,00%	16.281.504
15	Tulcán Ltda.	25.867.504	77.902	26.445.406	151.020.266	17,51%	13.591.824
16	Pablo Muñoz Vega Ltda.	22.851.195	259.785	23.110.980	143.581.875	16,10%	12.922.369

17	23 de Julio Ltda.	29.086.411	429.893	29.516.304	138.585.160	21,30%	12.472.664
18	Atuntaqui Ltda.	27.295.932	480.573	27.776.505	138.302.746	20,08%	12.447.247
19	Los Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura	36.432.981	121.902	36.554.884	135.348.286	27,01%	12.181.346
20	Caja Central Financoop	17.865.030	2.106	17.867.136	123.502.284	14,47%	11.115.206
21	San José Ltda.	21.846.259	81.060	21.927.319	119.333.669	18,37%	10.740.030
22	Fernando Daquilema	13.867.215	1.170	13.868.385	118.673.576	11,69%	10.680.622
23	Chibuleo Ltda.	14.777.755	-	14.777.755	117.743.725	12,55%	10.596.935
24	El Sagrario Ltda.	31.771.237	249.584	32.020.822	116.277.953	27,54%	10.465.016
25	La Pequeña Empresa de Pastaza Ltda.	24.607.418	121.047	24.728.465	114.436.191	21,61%	10.299.257
26	Pilahuin Tío Ltda.	15.876.100	-	15.876.100	111.450.787	14,24%	10.030.571
27	Cámara de Comercio de Ambato Ltda.	17.025.563	7.221	17.032.783	110.197.295	15,46%	9.917.757
28	Santa Rosa Ltda.	23.248.246	361.994	23.610.239	106.417.065	22,19%	9.577.536
29	Ambato Ltda.	14.345.670	-	14.345.670	92.193.834	15,56%	8.297.445
30	15 de Abril Ltda.	14.044.718	-	14.044.718	66.359.413	21,16%	5.972.347
31	Construcción Comercio Y Producción Ltda.	10.123.926	-	10.123.926	64.412.594	15,72%	5.797.133
	<b>Total Segmento 1</b>	<b>1.301.608.904</b>	<b>6.874.167</b>	<b>1.307.943.071</b>	<b>7.736.518.673</b>	<b>-</b>	<b>696.286.681</b>

Fuente: (Superintendencia de economía popular y solidaria, 2018)

Elaborado por: La autora

## Análisis del patrimonio técnico y activos ponderados del segmento 1

Mediante la tabla 6 podemos darnos cuenta como se encuentra estructurado el segmento 1 del sector financiero popular y solidaria, dentro del cual se refleja que la institución que lidera este segmento con mayor patrimonio técnico es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. con un valor de \$ 179.693.983,26 siendo este un resultado favorable; sin embargo, a su vez también posee un alto valor con respecto a los activos ponderados por riesgos, lo cual no es favorable debido a que la institución posee un alto valor activos que corren riesgo de acuerdo a los porcentajes establecidos en la normativa como lo son cartera de crédito, cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, activos contingentes los cuales están ponderados con el 100% de riesgo.

Al tener un valor alto en el patrimonio técnico constituido y en los activos y contingente ponderados refleja un porcentaje de solvencia bajo en comparación con las demás cooperativas que conforman el segmento 1, las cuales poseen una mayor solvencia porque su valor en activos ponderados por riesgos es bajo, al igual que su patrimonio técnico constituido, sin embargo, cumple con los requerimientos establecidos en el código orgánico monetario y financiero el cual menciona que debe mantener una relación del patrimonio constituido y la suma ponderada por riesgo de activos y contingentes de al menos el 9% reflejando la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. un valor porcentual del 11,08%.

## 2. CASO PRÁCTICO

### 2.1 Desarrollo del caso práctico

En el caso práctico se realizará el respectivo análisis de la solvencia y el patrimonio técnico de una institución financiera privada del sector popular y solidario del Ecuador que en este caso es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., la cual estará detallada con información real de los respectivos estados financieros, es decir los valores obtenidos por la entidad hasta el mes de noviembre del 2018.

El patrimonio técnico primario se constituye por las cuentas patrimoniales liquidas y permanentes.

Tabla 7. Conformación del Patrimonio Técnico Primario

<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda.</b>		
<b>Conformación del patrimonio técnico total</b>		
<b>Patrimonio Técnico Primario</b>		
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Noviembre 2018</b>
31	Capital Social	69.687.518,21
3301	Reservas Legales	89.018.964,49
3302	Reservas Generales	0,00
330310	Para futuras capitalizaciones	0,00
34	Otros aportes patrimoniales	0,00
35	45% superávit por valuaciones	7.028.037,72
3601	Utilidades o excedentes acumulados - saldos auditados	0,00
3602	Pérdidas acumuladas - saldos auditados	0,00
3603	Utilidad del ejercicio	0,00
3604	Pérdida del ejercicio	0,00
5 - 4	Ingresos menos gastos	13.959.462,84
A	Total patrimonio técnico primario	179.693.983,26

Fuente: (Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista, 2018)

Elaborado por: La autora



Según la tabla N° 7 nos muestra con que cuentas se conforma el patrimonio técnico primario, sin embargo, es importante aclarar para un mayor entendimiento la Resolución N° 131-2015-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera (2015) en el artículo 7 se pondera los activos y contingentes y cuentas que conformen el patrimonio técnico primario. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2015) (Ver Anexo 3)

En el artículo N° 2 de la Resolución N° 131-2015-F emitida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera menciona la composición del patrimonio técnico secundario, sin embargo, es importante señalar que este patrimonio se lo constituye de aquellas cuentas que no forman parte del patrimonio técnico primario. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2015)

Tabla 8. Conformación del Patrimonio Secundario

<b>Patrimonio Técnico Secundario</b>		
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Noviembre 2018</b>
3305	Reservas por revalorización del patrimonio	0
3310	45% Reservas por resultados operativos	0
<b>B</b>	<b>Total patrimonio técnico secundario</b>	<b>0</b>

Fuente: (Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista, 2018)  
Elaborado por: La autora

Mediante la tabla N° 8 podemos ver reflejadas las cuentas que conforman el patrimonio técnico secundario es importante aclarar para un mayor entendimiento que según la Resolución N° 131-2015-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera en el artículo 8 relata que cuentas conforman el patrimonio técnico secundario y su ponderación.” (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2015) (Ver Anexo 4)

Así mismo en el artículo N° 2 de la Resolución N° 131-2015-F emitida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera enfatiza que el patrimonio técnico constituido es la cantidad de dinero disponible que posee una entidad o institución financiera para poder cumplir con los pagos de operaciones actuales y futuras y subir pérdidas. Está constituido por patrimonio primario, secundario y las deducciones al patrimonio. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2015)

Tabla 9. Patrimonio Técnico Constituido

C= A + B	Patrimonio técnico total	179.693.983,26
<b>Menos</b>		
	El capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior.	0,00
	Los requerimientos de patrimonio técnico de las entidades que de acuerdo con las disposiciones vigentes así lo requieran.	0,00
	El valor patrimonial proporcional de aquellas entidades que no requieren de la conformación de un patrimonio técnico.	0,00
	Inversiones en otras instituciones del sistema financiera, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha institución.	0,00
	Los saldos registrados en la cuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.	0,00
D	Deducciones del patrimonio técnico total	0,00
	E= C - D Patrimonio técnico constituido	179.693.983,26

Fuente: (Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista, 2018)

Elaborado por: La autora

#### Análisis del Patrimonio Técnico Constituido

Mediante la ejecución de las operaciones pertinentes se refleja que el patrimonio técnico constituido hasta el mes de noviembre del año 2018 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista (JEP) fue de \$179.693.983,26 valor que en comparación con el mes de octubre ha aumentado \$ 2.391.387.85 debido a los diversos servicios que esta cooperativa presta a la sociedad lo cual se ve reflejado en los incrementos de sus ingresos en comparación con el mes anterior.

Continuando con este proceso, para poder calcular el valor total de los activos y contingentes ponderados de riesgo debemos tomar en consideración lo emitido en el artículo 5 de la Resolución N° 131-2015-F el cual menciona como ponderar el riesgo de los activos y contingentes. (Junta de Política Monetaria y Financiera, 2015) (Ver Anexo N° 5)

Tabla 10. Ponderación por riesgo de Activos Contingentes

Activos ponderados con 0.00	0,00
Activos ponderados con 0.10	0,00
Activos ponderados con 0.20	513.985,17
Activos ponderados con 0.40	0,00
Activos ponderados con 0.50	162.024.891,52
Activos ponderados con 1.00	1.459.529.011,71
<b>F Total activos contingentes ponderados por riesgo</b>	<b>1.622.067.888,40</b>

Fuente: (Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista , 2018)

Elaborado por: La autora

#### Análisis de la ponderación activos y contingentes

Para poder establecer el valor total en cada ponderación de los activos y contingentes, es necesario desglosar de manera precisa cada porcentaje de ponderación con los valores reales establecidos en el balance general de la Cooperativa. Para mayor entendimiento es necesario revisar la sumatoria total de cada porcentaje de ponderación detallados a continuación:

- Para Activos ponderados con el 0% (Ver Anexo N° 6)
- Para Activos ponderados con el 20% (Ver Anexo N° 7)
- Para Activos ponderados con el 50% (Ver Anexo N° 8)
- Para Activos ponderados con el 100% (Ver Anexo N° 9)

Una vez analizado cada ponderación de activos nos podemos dar cuenta que los activos que corren mayor riesgo son aquellos ponderados con el 100% dentro de los cuales tenemos a aquellas cuentas que tienen movimientos constantes en la entidad como las inversiones, las carteras de crédito, cuentas por cobrar, entre otras. Según los valores reflejados en el Balance General de la Cooperativa. (Ver Anexo N° 10)

## 2.2 Análisis de la solvencia y patrimonio técnico según el artículo 190 del Código Orgánico Monetario y Financiero

Relación del patrimonio técnico		
G= F * 9%	Patrimonio técnico requerido	145.986.109,96
H= E - G	Excedente o deficiencia de patrimonio técnico Requerido	33.707.873,30
Activos totales y Contingentes * 4%		80.165.688,98
Posición / patrimonio técnico requerido		23,09%
Patrimonio técnico / activo y contingente ponderado por riesgo		11,08%
Patrimonio técnico / activo y contingentes totales		8,97%
Activo Fijo / Patrimonio Técnico		28,39%

Fuente: (Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista , 2018)  
Elaborado por: La Autora

Se puede evidenciar que la Cooperativa “JEP” es una de las instituciones que posee un alto valor en su patrimonio técnico constituido en comparación con las demás entidades pertenecientes al segmento 1 debido a la gran acogida que tiene por la sociedad, la cual se ve reflejada en las constantes variaciones económicas evidenciado mes a mes. Una vez efectuada las operaciones pertinentes para obtener el patrimonio técnico se puede observar que cuenta con un excedente \$ 33.707.873,30 concluyendo que la Cooperativa al mes de noviembre cuenta con un excedente en su patrimonio, es decir tiene un buen manejo de recursos financieros.

A pesar de poseer un valor favorable en su patrimonio técnico, el valor en sus activos y contingentes totales es elevado, lo cual no es favorable para la cooperativa, pues su solvencia será muy baja, esto se debe a que los activos que posee la entidad tienen un alto porcentaje de riesgo como las carteras de créditos, las inversiones, cuentas por cobrar, activos contingentes entre otros, reflejando un valor del solvencia del 11,08% en el mes de noviembre valor que sobrepasa el porcentaje estipulado en el Código Orgánico Monetario y Financiero, sin embargo es un porcentaje bajo en comparación con las demás cooperativas pertenecientes al segmento 1.

## CONCLUSIONES

Mediante la ejemplificación y ejecución del caso práctico planteado en base al artículo 190 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el cual nos habla de la solvencia en relación con el patrimonio técnico, los activos y contingentes, mediante la analización del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de una institución perteneciente al sector financiero popular y solidario se puede determinar las siguientes conclusiones:

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” Ltda. posee un patrimonio técnico constituido de \$ 179.693.983,26; valor que en comparación con las demás cooperativas es alto, a pesar de no contar con valores en su patrimonio técnico secundario.
- Al ejecutar un análisis del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la institución podemos darnos cuenta de que es una entidad que posee solvencia patrimonial del 11,08% en el mes de noviembre; porcentaje bajo en comparación con las demás cooperativas, esto se debe debido a que el valor de sus activos ponderados por riesgos es muy elevado.
- Se pudo reflejar que cumple con los requerimientos establecidos en el artículo 190 del Código Monetario y financiero el cual exige un mínimo del 9% en relación con el patrimonio técnico lo que mediante resultados y valores se puede corroborar que la institución mencionada a pesar de ser una de las cooperativas con mayor reconocimiento a nivel nacional como internacional, por su valor elevado en activos, su solvencia no es favorable, debido a que sus activos contingentes ponderados por riesgo posee un valor alto.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abad, J., y Gutiérrez, C. (2014). Evaluación de la solvencia bancaria: Un modelo basado en las pruebas de resistencia de la banca española. *Estudios de Economía Aplicada*, 32(2), 593-616. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/301/30130732006.pdf>
- Camino, S., Uzcátegui, C., y Morán, J. (2017). Estructura de Mercado del sistema bancario ecuatoriano: concentración y poder de mercado. *Cumbres*, 4(1), 1-14. Obtenido de <file:///C:/Users/elsi/Downloads/Dialnet-EstructuraDeMercadoDelSistemaBancarioEcuatoriano-6550767.pdf>
- Coca, J. (2015). Impacto de Basilea en la confianza de los ecuatorianos para un nuevo sistema financiero. *Observatorio Economía Latinoamericana*, 1-8. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/basilea.html>
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Congreso Nacional. (20 de Mayo de 2014). *Ley Orgánica de Instituciones del Sistema Financiero*. Obtenido de Ley Orgánica de Instituciones del Sistema Financiero: <http://diccionario.administracionpublica.gob.ec/adjuntos/ley-o-de-instituciones-del-sistema-financiero.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador, Concordancias. (2008). *Constitución de la República del Ecuador, Concordancias*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista . (31 de Noviembre de 2018). *Patrimonio Técnico*. Obtenido de Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista : <https://www.coopjep.fin.ec/documents/20182/43140/PATRIMONIO++TECNIC O+DIC+2018.pdf/e18e5d42-9d7d-4748-8463-4c8d55f5e4f1>
- De la Fuente , H., y Díaz, I. (agosto de 2013). Análisis de los factores determinantes de la calidad percibida del servicio prestado por una cooperativa de ahorro y crédito:

- 7/na aplicación basada en modelos de ecuaciones estructurales. *Ingeniare*, 21(2), 232-247. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77228591007>
- Jácome, H., y Ruíz, M. (Octubre de 2013). *ResearchGate*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/316846961\\_El\\_sector\\_economico\\_popular\\_y\\_solidario\\_en\\_Ecuador\\_Diagnostico\\_y\\_modelo\\_de\\_supervision](https://www.researchgate.net/publication/316846961_El_sector_economico_popular_y_solidario_en_Ecuador_Diagnostico_y_modelo_de_supervision)
- Jara, C., y Umpierrez, S. (2014). Evolución del Sector Público Ecuatoriano desde 1998 a 2013. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, XXI(21), 131-137. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/960/96032813007.pdf>
- Junta de Política Monetaria y Financiera. (2015). Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Resol131.pdf/3e109e80-9748-4852-a7a3-42801aeab09d>
- Junta de Política Monetaria y Financiera. (2015). Obtenido de Ministerio de Finanzas: <https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/PDF/Resolucion%20No.%20038-2015-F.pdf?dl=0>
- Morillo , L., y Puetate, J. (2017). Evaluación económica, financiera y social para la apertura de Agencias de Cooperativas de Ahorro y Crédito. *Revista Publicando*, 4(10), 70-78. Obtenido de [https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/viewFile/477/pdf\\_303](https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/viewFile/477/pdf_303)
- Nudelsman, S. (2013). Implicaciones de las crisis financiera y económica global de América Latina. *Elsiever*, 175, 3-183. doi:10.1016/S0301-7036(13)71905-9
- Saltos, J., Mayorga, M., y Ruso, F. (2016). La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización. *Cofín Habana*, 10(2), 55-75. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612016000200003#f1](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000200003#f1)
- Shapovalov, M. A. (Junio de 2015). Derecho financiero internacional: historia, estado actual y perspectiva de desarrollo. *Dikaion*, 24(1), 171-195. doi:10.5294/dika.2015.24.1.8

- Superintendencia de Bancos. (16 de Marzo de 2017). *Superintendencia de Bancos*. Recuperado el 20 de Enero de 2019, de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/glosario-de-terminos/>
- Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en Bolivia. (2015). *Glosario de términos de los acuerdos de capital de Basilea I y Basilea II*. La Paz. Obtenido de <http://www.tradulex.com/Glossaries/Baseli+II-es-en.pdf>
- Tenesaca , K., Villanueva , J., Malo, Z., y Higuerey, Á. (2017). Sistema bancario de Ecuador: una aproximación a sus indicadores de estabilidad y eficiencia. *Publicando*, 4(13), 255-273. Obtenido de [https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/789/pdf\\_573](https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/789/pdf_573)
- Torres, N., Fierro, P. E., y Alonso, A. (2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Economía y Desarrollo*, 158(1), 180-196. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425553381014.pdf>
- Trueba, B., Badillo, I., y Morales , O. (2012). Diagnóstico del sistema financiero, la banca comercial y el sistema de portafolios basados en el modelo de sistemas viables. *Científica*, 16(2), 55-65. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=61425146001>
- Vargas, G., y Díaz, M. (2016). La crisis financiera y la evolución del paradigma en la práctica de las finanzas. *Semestre Económico*, 19(40), 53-70. doi:10.22395/seec.v19n40a2
- Vera, C., y Titelman, D. (2013). El Sistema Financiero en América Latina y el Caribe. *Cepal*, 1-40. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35880/1/LCL3746\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35880/1/LCL3746_es.pdf)
- Viñan, D., Lombeida, B., Orozco, A., y Herman, E. (2016). *Análisis de la Conyuntura del Sector Financiero y Solidario*. Quito. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/COYUNTURA%20SFPS%202015.pdf>



# **ANEXOS**

Anexo 1. Balance General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista"

<b>Cooperativa financiera "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda.</b>		
<b>Balance General</b>		
<b>Consolidado</b>		
<b>Mes de noviembre 2018</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>11</b>	<b>Fondos disponibles</b>	<b>194.010.979,46</b>
1101	Caja	67.188.521,86
1103	Bancos y otras instituciones financieras	124.243.306,54
1104	Efectos de cobro inmediato	2.579.151,06
<b>12</b>	<b>Operaciones interbancarias</b>	<b>0</b>
1202	Operaciones de Reporto con instituciones financieras	0
1299	Bancos	0
<b>13</b>	<b>Inversiones</b>	<b>171.545.900,64</b>
1302	Para negociar del estado o entidades del sector publico	0
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado	168.975.974,78
1304	Disponibles para la venta del estado o de entidades del sector público	0
1307	De disponibilidad restringida	2.569.925,86
1309	Provisión para inversiones)	0
<b>14</b>	<b>Cartera de Crédito</b>	<b>1.404.356.267,76</b>
1401	Cartera de créditos comercial por vencer	13.461.391,86
1402	Cartera de créditos de consumo por vencer	774.441.226,92
1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer	155.073.808,26
1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer	344.374.643,28
1407	Cartera de créditos de consumo ordinario por vencer	108.521.913,71
1409	Cartera de créditos comercial refinanciada por vencer	153.151,74
1410	Cartera de créditos de consumo refinanciada por vencer	4.577.883,22
1411	Cartera de créditos Inmobiliaria refinanciada por vencer	64.057,93
1412	Cartera de créditos de para la microempresa refinanciada por vencer	3.223.698,75
1415	Cartera de créditos de consumo ordinario refinanciada por vencer	45.925,60
1417	Cartera de créditos comercial prioritario reestructurada por vencer	0
1718	Cartera de créditos de consumo reestructurada por vencer	839.878,34
1419	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada por vencer	11.343,81
1420	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada por vencer	331.452,36
1425	Cartera de créditos comercial prioritario que no devenga intereses	616,64
1426	Cartera de créditos de consumo que no devenga interés	14.445.046,37
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	446.334,16
1428	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	11.234.912,82
1431	Cartera de créditos de consumo ordinario que no devenga intereses	1.259.356,47
1433	Cartera de créditos comercial prioritario refinanciada que no devenga intereses	0
1434	Cartera de créditos de consumo que no devenga interés	589.182,33
1436	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada que no devenga intereses	696.436,95

1442	Cartera de créditos de consumo reestructurada que no devenga intereses	344.141,92
1444	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada que no devenga intereses	98.594,46
1449	Cartera de créditos comercial prioritario vencida	1.816,61
1450	Cartera de créditos de consumo vencida	10.923.738,06
1451	Cartera de créditos de vivienda vencida	81.499,86
1452	Cartera de créditos para la microempresa vencida	8.194.229,20
1455	Cartera de créditos de consumo ordinario vencida	233.950,88
1457	Cartera de créditos comercial prioritario refinanciada vencida	38.635,67
1458	Cartera de créditos de consumo refinanciada vencida	379.625,09
1460	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada vencida	233.252,59
1466	Cartera de créditos de consumo reestructurada vencida	7.419,52
1468	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada vencida	6.830,00
1499	Provisiones para créditos incobrables)	-50.003.533,85
<b>16</b>	<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>19.133.416,81</b>
1602	Intereses por cobrar de inversiones	1.834.713,32
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	10.949.773,83
1612	Inversiones Vencidas	0
1614	Pagos por cuenta de clientes	1.669.436,99
1615	Intereses reestructurados	183.783,12
1690	Cuentas por cobrar varias	5.312.008,66
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	-816.299,11
<b>17</b>	<b>Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución</b>	<b>3.417.668,08</b>
1702	Bienes adjudicados por pago	0,00
1706	Bienes no utilizados por la institución	3.417.668,08
<b>18</b>	<b>Propiedades y Equipo</b>	<b>51.016.976,69</b>
1801	Terrenos	7.618.919,38
1802	Edificios	43.924.614,87
1803	Construcciones y remodelaciones en curso	0
1805	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.812.475,51
1806	Equipo de computación	28.167.679,36
1807	Unidades de transporte	1.514.269,89
1890	Otros	1.673.231,25
1899	(Depreciación acumulada)	-35.694.213,57
<b>19</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>36.065.760,94</b>
1901	Inversiones en acciones y participaciones	1.213.839,39
1902	Derechos Fiduciarios	23.902.358,37
1904	Gastos y Pagos anticipados	4.597.943,93
1905	Gastos diferidos	3.010.238,25
1906	Materiales, mercaderías e insumos	1.474.143,66
1990	Otros	1.883.763,66
1999	(Provisión para activos irrecuperables)	-16.528,32
<b>Total Activos</b>		<b>1.879.546.970,38</b>

<b>PASIVO</b>		
<b>21</b>	<b>Obligaciones con el público</b>	<b>1.621.715.699,17</b>
2101	Depósitos a la vista	476.156.471,30
2103	Depósitos a plazo	1.145.514.750,04
2105	Depósitos restringidos	44.477,83
<b>23</b>	<b>Obligaciones Inmediatas</b>	<b>153.215,35</b>
2302	Giros, transferencias y cobranzas por pagar	8.340,87
2303	Recaudaciones para el sector público	144.874,48
<b>25</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>49.164.054,17</b>
2501	Intereses por pagar	19.326.185,96
2503	Obligaciones patronales	9.404.160,63
2504	Retenciones	658.999,97
2505	Contribuciones, impuestos y multas	10.653.497,77
2506	Proveedores	167.373,48
2507	Obligaciones por compra de cartera	52.122,00
2590	Cuentas por pagar varias	8.901.714,36
<b>26</b>	<b>Obligaciones Financieras</b>	<b>14.271.128,45</b>
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país	0
2606	Obligaciones con instituciones financieras del sector publico	14.271.128,45
<b>29</b>	<b>Otros Pasivos</b>	<b>589.427,15</b>
2901	Ingresos recibidos por anticipado	0
2990	Otros	589.427,15
	<b>Total Pasivo</b>	<b>1.685.893.524,29</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>31</b>	<b>Capital social</b>	<b>69.687.518,21</b>
3103	Aportes de socios	69.687.518,21
<b>33</b>	<b>Reservas</b>	<b>89.018.964,49</b>
3301	Legales	89.018.964,49
3303	Especiales	0
<b>34</b>	<b>Otros aportes patrimoniales</b>	<b>0</b>
3401	Otros	0
<b>35</b>	<b>Superávit por valuaciones</b>	<b>7.028.037,72</b>
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	6.341.635,38
3504	Valuación de Inversiones en instrumentos financieros	686.402,34
<b>36</b>	<b>Resultados</b>	<b>0</b>
3601	Utilidades o excedentes acumulados	0
	<b>Total patrimonio</b>	<b>165.734.520,42</b>
	<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>27.918.925,67</b>
	<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>1.879.546.970,38</b>

<b>Cuentas Contingentes</b>		
<b>61</b>	<b>Deudoras</b>	<b>80.166,00</b>
6190	Otras cuentas contingentes deudoras	80.166,00
<b>64</b>	<b>Acreedoras</b>	<b>124.515.088,06</b>
6404	Créditos aprobados no desembolsados	124.515.088,06
<b>Cuentas de Orden</b>		
<b>71</b>	<b>Cuentas de orden deudoras</b>	<b>217.760.678,39</b>
7101	Valores y bienes propios en poder de terceros	610.000,00
7102	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	137.842,70
7103	Activos castigados	15.989.448,73
7104	Líneas de crédito no utilizadas	6.000.000,00
7105	Operaciones activas con empresas vinculadas	12.558.980,41
7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	18.466.423,89
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	18.571.002,63
7190	Otras cuentas de orden deudoras	145.426.980,03
<b>74</b>	<b>Cuentas de orden acreedoras</b>	<b>3.779.051.920,41</b>
7401	Valores y bienes recibidos de terceros	3.151.977.555,66
7404	Depósitos y otras captaciones no cubiertas por la AGD	590.925.664,52
7407	Depósitos de entidades del sector público	1.875.021,46
7414	Provisiones constituidas	15.411.811,48
7415	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	301.423,75
7490	Otras cuentas de orden acreedoras	0
Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP		
Elaborado por: La Autora		

Anexo 2. Estado de Pérdidas y Ganancias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito  
"Juventud Ecuatoriana Progresista"

<b>Cooperativa Financiera "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda.</b>		
<b>Estado de Pérdidas y Ganancias</b>		
<b>Consolidado</b>		
<b>Mes de noviembre 2018</b>		
<b>Ingresos</b>		
<b>51</b>	<b>Intereses y Descuentos Ganados</b>	<b>185.821.139,98</b>
5101	Depósitos	1.444.561,59
5102	Operaciones interbancarias	0
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	9.218.693,36
5104	Intereses de cartera de créditos	175.157.088,37
5190	Otros intereses y descuentos	796,66
<b>52</b>	<b>Comisiones Ganadas</b>	<b>2.983.543,46</b>
5201	Cartera de créditos	126,25
5290	Otras	2.983.417,21
<b>53</b>	<b>Utilidades Financieras</b>	<b>1.477.401,86</b>
5302	En valuación de inversiones	0
5303	En venta de inversiones	1.477.401,86
<b>54</b>	<b>Ingresos Por Servicios</b>	<b>11.979.533,85</b>
5490	Otros Ingresos	11.979.533,85
<b>55</b>	<b>Otros Ingresos Operacionales</b>	<b>61.623,18</b>
5501	Utilidades en acciones y participaciones	0
5503	Dividendos por certificados de aportación	61.623,18
<b>56</b>	<b>Otros Ingresos</b>	<b>9.261.033,92</b>
5601	Utilidad en venta de bienes	0
5604	Recuperaciones de activos financieros	3.654.380,86
5690	Otros	5.606.653,06
	<b>Total Ingresos</b>	<b>211.584.276,25</b>
<b>Gastos</b>		
<b>41</b>	<b>Intereses Causados</b>	<b>85.232.340,31</b>
4101	Obligaciones con el público	85.171.128,00
4103	Obligaciones financieras	61.212,31
<b>42</b>	<b>Comisiones Causadas</b>	<b>383.569,13</b>
4205	Servicios fiduciarios	7.392,00

4290	Varias	376.177,13	
<b>43</b>	<b>Pérdidas financieras</b>		<b>212.089,69</b>
4302	En valuación de inversiones	0	
4303	En venta de inversiones	212.089,69	
<b>44</b>	<b>Provisiones</b>		<b>15.711.212,90</b>
4401	Inversiones	0	
4402	Cartera de créditos	15.319.990,53	
4403	Cuentas por cobrar	376.658,56	
4405	Otros activos	14.563,81	
4406	Operaciones contingentes	0	
4407	Operaciones Interbancarias	0	
<b>45</b>	<b>Gastos de Operación</b>		<b>65.317.263,23</b>
4501	Gastos de personal	25.939.536,18	
4502	Honorarios	129.498,04	
4503	Servicios varios	16.227.467,18	
4504	Impuestos, contribuciones y multas	10.991.414,84	
4505	Depreciaciones	5.772.648,40	
4506	Amortizaciones	1.450.313,71	
4507	Otros gastos	4.806.384,88	
<b>47</b>	<b>Otros Gastos y Pérdidas</b>		<b>622.352,92</b>
4701	Pérdida en venta de bienes	9.061,69	
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	613.291,23	
4790	Otros	0	
<b>48</b>	<b>Impuestos y Participación a Empleados</b>		<b>16.186.522,40</b>
4810	Participación a empleados	6.615.817,21	
4815	Impuesto a la renta	9.570.705,19	
		Total Gastos	<b>183.665.350,58</b>
		Utilidad del Ejercicio	<b>27.918.925,67</b>

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP

Elaborado por: La autora

Anexo 3. Ponderación y forma de agregación de las cuentas de patrimonio técnico  
primario

<b>Ponderación</b>	<b>Forma de Agregación</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
100%	Suma	31	Capital Social
100%	Suma	3301	Reservas Legales
100%	Suma	3302	Reservas Generales
100%	Suma	3303	Reservas Especiales
100%	Suma	34	Otros aportes patrimoniales
100%	Suma	35	Superávit por valuaciones
100%	Suma	3601	Utilidades y/o excedentes acumuladas
100%	Suma	3602	(Pérdidas acumuladas)
50%	Suma	3603	Utilidad o excedentes del ejercicio / (Nota 1)
100%	Suma	3604	(Pérdida del ejercicio) / (Nota 1)
50%	Suma	5 - 4	Ingresos menos Gastos / (Nota 2)

**Nota 1.** Estas cuentas se consideran únicamente para el mes de diciembre. La cuenta 3603 se ponderará con el 100% únicamente cuando los balances financieros hayan sido anotados.

**Nota 2.** Estas cuentas se considerarán para los meses de enero a noviembre. Se pondera por el 50% siempre que la diferencia de las cuentas 5 - 4 sean mayor cero caso contrario se pondera por el 100%

Fuente: Resolución emitida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera

Elaborado por: La autora

Anexo 4. Ponderación y forma de agregación de las cuentas del patrimonio técnico  
secundario

<b>Ponderación</b>	<b>Forma de Agregación</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
50%	Suma	3305	Reserva - Revalorización del patrimonio
50%	Suma	3310	Reserva - Por resultados no operativos

Fuente: Resolución emitida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera

Elaborado por: La autora



## Anexo 5. Ponderación por riesgo de los activos y contingentes

Ponderación	Forma de Agregación	Código	Descripción
0%	Suma	11	Fondos Disponibles
	Suma	1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector público
	Suma	1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público
	Suma	1306	Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público
	Suma	199005	Impuesto al Valor Agregado
	Suma	190286	Derechos Fiduciarios - Fondo de Liquidez
	Suma	6404	Créditos aprobados no desembolsados
	Resta	640410	Cartera de Crédito de Consumo Prioritario
20%	Suma	12	Operaciones Interfinancieras
	Suma	1307	De disponibilidad restringida
50%	Suma	1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario
	Suma	1303	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector privado y sector popular y solidario
	Suma	1305	Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector privado y sector popular y solidario
	Suma	1403	Cartera de Crédito de Inmobiliario por vencer
	Suma	1408	Cartera de Crédito de vivienda de interés público por vencer
	Suma	1619	Cuentas por cobrar por cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización
	Suma	640505	Riesgo asumido por cartera vencida
	Suma	64	Acreeedoras / (Nota 5)
100%	Suma	13	Inversiones / (Nota 1)
	Suma	14	Cartera de Crédito / (Nota 2)
	Suma	16	Cuentas por cobrar / (Nota 3)
	Suma	17	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución
	Suma	18	Propiedades y equipo
	Suma	19	Otros activos / (Nota 4)
	Suma	64	Acreeedoras / (Nota 5)

**Nota 1.** Es el saldo de la cuenta 13 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.

**Nota 2.** Es el saldo de la cuenta 14 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones menos la cuenta 7108 "Cartera comprada a entidades en proceso de liquidación"

**Nota 3.** Es el saldo de la cuenta 16 menos las cuentas delo mismo grupo con otras ponderaciones.

**Nota 4.** Es el saldo de la cuenta 19 menos las cuentas delo mismo grupo con otras ponderaciones.

**Nota 5.** Es el saldo de la cuenta 64 menos las cuentas delo mismo grupo con otras ponderaciones.

**Fuente:** Resolución emitida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera

**Elaborado por:** La autora

Anexo 6. Ponderación a los activos y contingentes con 0%

<b>Pond.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>	<b>Valor Ponderación</b>
0%	11	Fondos Disponibles	194.010.979,46	0,00	0,00
	1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector público	0,00	0,00	0,00
	1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00
	1306	Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00
	199005	Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	0,00
	190286	Derechos Fiduciarios - Fondo de Liquidez	23.902.358,37	0,00	0,00
	6404	Créditos aprobados no desembolsados	124.515.088,06	0,00	0,00
	640410	Cartera de Crédito de Consumo Prioritario	(-124.515.088,06)	0,00	0,00
<b>Total Activos contingentes 0%</b>					<b>0,00</b>

Fuente: Datos del Balance General de la Cooperativa "JEP"

Elaborado por: La Autora

Anexo 7. Ponderación a los activos y contingentes con 20%

<b>Pond.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>	<b>Valor Ponderación</b>
20%	12	Operaciones Interfinancieras	0	0,2	0,00
	1307	De disponibilidad restringida	2.569.925,86	0,2	513.985,17
<b>Total Activos contingentes 20%</b>					<b>513.985,17</b>

Fuente: Datos del Balance General de la Cooperativa "JEP"

Elaborado por: La Autora

Anexo 8. Ponderación a los activos y contingentes con 50%

<b>Pond.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>	<b>Valor Ponderación</b>
50%	1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0,00	0,50	0,00
	1303	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector privado y sector popular y solidario	168.975.974,78	0,50	84.487.987,39
	1305	Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector privado y sector popular y solidario	0,00	0,50	0,00
	1403	Cartera de Crédito de Inmobiliario por vencer	155.073.808,26	0,50	77.536.904,13
	1408	Cartera de Crédito de vivienda de interés público por vencer	0,00	0,50	0,00
	1619	Cuentas por cobrar por cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización	0,00	0,50	0,00
	640505	Riesgo asumido por cartera vencida	0,00	0,50	0,00
<b>Total Activos contingentes 0%</b>					<b>162.024.891,52</b>

Fuente: Datos del Balance General de la Cooperativa "JEP"

Elaborado por: La Autora

Anexo 9. Ponderación a los activos y contingentes con 100%

<b>Pond.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>	<b>Valor Ponderación</b>
100%	13	Inversiones / (Nota 1)	0,00	1,00	0,00
	14	Cartera de Crédito / (Nota 2)	1.249.282.459,50	1,00	1.249.282.459,50
	16	Cuentas por cobrar / (Nota 3)	19.133.416,81	1,00	19.133.416,81
	17	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	3.417.668,08	1,00	3.417.668,08
	18	Propiedades y equipo	51.016.976,69	1,00	51.016.976,69
	19	Otros activos / (Nota 4)	12.163.402,57	1,00	12.163.402,57
	64	Acreedoras / (Nota 5)	124.515.088,06	1,00	124.515.088,06
<b>Total Activos contingentes 10%</b>					<b>1.459.529.011,71</b>

Fuente: Datos del Balance General de la Cooperativa "JEP"

Elaborado por: La Autora

Anexo 10. Desglose de activos ponderados con 100%

Cuenta 13 Inversiones

<b>Pond.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
100%	13	Inversiones	171.545.900,64
0%	1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector público	0,00
0%	1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	0,00
0%	1306	Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público	0,00
20%	1307	De disponibilidad restringida	2.569.925,86
50%	1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0,00
50%	1303	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector privado y sector popular y solidario	168.975.974,78
50%	1305	Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector privado y sector popular y solidario	0,00
<b>Valor inversiones</b>			<b>0,00</b>
Fuente: Datos del Balance General de la Cooperativa "JEP"			
Elaborado por: La Autora			

Cuenta 14 Cartera de Crédito

**Nota 2.** Es el saldo de la cuenta 14 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones menos la cuenta 7108 "Cartera comprada a entidades en proceso de liquidación"

<b>Pond.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
100%	14	Cartera de Crédito	1.404.356.267,76
50%	1403	Cartera de Crédito de Inmobiliario por vencer	155.073.808,26
50%	1408	Cartera de Crédito de vivienda de interés público por vencer	0,00
<b>Valor de Cartera de Crédito</b>			<b>1.249.282.459,50</b>
Fuente: Datos del Balance General de la Cooperativa "JEP"			
Elaborado por: La Autora			

### Cuenta 16 Cuentas por Cobrar

**Nota 3.** Es el saldo de la cuenta 16 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.

<b>Pond.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
100%	16	Cuentas por cobrar	19.133.416,81
50%	1619	Cuentas por cobrar por cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización	0,00
<b>Valor de cuentas por cobrar</b>			<b>19.133.416,81</b>

Fuente: Datos del Balance General de la Cooperativa "JEP"

Elaborado por: La Autora

### Cuenta 19 Otros Activos

**Nota 4.** Es el saldo de la cuenta 19 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.

<b>Pond.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
100%	19	Otros Activos	36.065.760,94
0%	199005	Impuesto al Valor Agregado	0,00
0%	190286	Derechos Fiduciarios - Fondo de Liquidez	23.902.358,37
<b>Valor otros activos</b>			<b>12.163.402,57</b>

Fuente: Datos del Balance General de la Cooperativa "JEP"

Elaborado por: La Autora

### Cuenta 64 Acreedoras

**Nota 5.** Es el saldo de la cuenta 64 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones.

<b>Pond.</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
100%	64	Acreedoras	124.515.088,06
0%	6404	Créditos aprobados no desembolsados	124.515.088,06
0%	640410	Cartera de Crédito de Consumo Prioritario	(-124.515.088,06)
50%	640505	Riesgo asumido por cartera vencida	0,00
<b>Valor acreedoras</b>			<b>124.515.088,06</b>

Fuente: Datos del Balance General de la Cooperativa "JEP"

Elaborado por: La Autora